

JUZGADO DE MENORES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "ALBERTO, ANGEL s/Su Situación" (Expte. Nro. 1307, año 2007), radicados ante la Secretaría Civil del Juzgado de Menores de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado publicar el presente en el término de 24 hs. hábiles, todo ello en atención al interés superior del niño consagrado en el Art. 4 del CPM y en ejercicio de las facultades conferidas a la titular de este Juzgado por el Art. 104, Inc. 2.b de la ley 10160; a fin de notificar a la señora Eliana Alberto la sentencia dictada en fecha 07 de febrero de 2008 por la cual se dispone privar a Eliana Alberto, D.N.I. Nro. 27.428 de la patria potestad que detenta con respecto a su hijo Angel Alberto, D.N.I. Nro. 47.976.996, nacido el 31 de julio de 2007 en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y declarar el Estado de Abandono del menor precedentemente mencionado, disponiéndolo bajo la tutela oficial del Estado sin perjuicio de terceros guardadores. Como recaudo legal se transcribe el pertinente decreto: "Santa Fe, 14 de marzo de 2008. En este estado, a los fines de la notificación de la sentencia dictada en autos en fecha 07.02.2008 a la progenitora del menor de autos conforme la cual se dispone privar a Eliana Alberto, D.N.I. Nro. 27.428, de la patria potestad que detenta con respecto a su hijo Angel Alberto, D.N.I. Nro. 47.976.996, nacido el 31 de julio de 2007 en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y declarar el Estado de Abandono del menor precedentemente mencionado, disponiéndolo bajo la tutela oficial del Estado sin perjuicio de terceros guardadores, publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL en el término de 24 hs. hábiles, todo ello en atención al interés superior del niño consagrado en el Art. 4 del CPM y en ejercicio de las facultades conferidas a la suscripta por el Art. 104, Inc. 2.b de la ley 10160; edictos que se exhibirán en el Hall de este Juzgado de Menores por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado: Dra. Susana G. de Bilich, Jueza. Dra. Mariel Rodríguez Ocampo, Secretaria. Santa Fe, 14 de marzo de 2008. Mariel A. Rodríguez Ocampo, secretaria.

S/C 26927 Mar. 27 Mar. 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

En los autos caratulados: "MALISANI, MARIO JOSE FEDERICO c/PAGANI DE NÚÑEZ, TERESA y/o Titular s/Prescripción adquisitiva, Expte. 1224/2007" que tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la 10ª. Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a la Sra. Teresa Pagani de Núñez, y/o quien resulte titular registral del inmueble, inscripto en la nomenclatura catastral Nro. 11 05-00-148581/0001-9 e inscripto al T. 86 Par, Folio 76, Nro. 1658, año 1952 del Registro General de la Propiedad, a que comparezca/n a tomar intervención de ley, (Art. 73 del C.P.C.C.). Santa Fe, 14 de Marzo de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 11 26938 Mar. 27 Mar. 31

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo civil y comercial de la cuarta Nominación de esta ciudad de Santa Fe; Dr. Claudio Bermúdez, Secretaría autorizante en los autos caratulados: "ACOSTA, JUAN CARLOS c/RAMOS, ENRIQUE IGNACIO y Otro s/Demanda ordinaria" (Expte. Nro. 538, año 2.007) declara rebelde a los codemandados Ramos, Enrique Ignacio y a Pratellesi, Carlos Alvico Ugo, atento no haber comparecido a estar a derecho pese de estar debidamente notificados,

prosiguiendo el juicio sin dársele representación. Santa Fe, Marzo de 2008. Fdo.: Dr. Bermúdez; Juez. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 11□26918□Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE BIENES EN MARTINO, BARETTA & Cía. S.A. s/Concurso preventivo (hoy Quiebra)", Expte: 331/1995, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber que se ha presentado un proyecto complementario de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el Art. 218 de la Ley 24.522. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dr. Daniel Celli, Juez; Dr. Jorge Gómez, Secretario. Santa Fe, 14 de Marzo de 2008. Jorge A. Gómez, secrario.

S/C□26861□Mar. 27 Mar. 28

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito Nro. 1, en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, en autos: "ACOSTA, HUGO FERNANDO s/Quiebra" (837/05), se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 20 de febrero de 2008. (...). Por presentado Proyecto de Distribución. De manifiesto el mismo por el término de ley. Publíquense edictos conforme lo dispone el Art. 218 L.C.Q. (...) Fdo.: Dra. Liliana Michelassi, (Juez); Dr. Raúl Gallego, (Secretario)". Santa Fe, 07 de Marzo de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

S/C□26852□Mar. 27 Mar. 28

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "VERGARA, CARLOS AURELIO c/MOLINARI, YOLANDA y Otro s/Demanda por Escrituración" (Expte. 721, año 2007), se ha dispuesto: "Santa Fe, 18 de Febrero de 2008. Agréguese los edictos acompañados. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley, declárase rebelde a los accionados. Notifíquese". Fdo.: Dr. Walter Hrycuk, Secr.; Dr. Gustavo Ríos, Juez. Santa Fe, 7 de Marzo de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 11□26881□Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de Ejecución, Civil de Circuito Primera Secretaría en los autos caratulados: "COMUNA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN c/HERNANDEZ EUGENIO D. s/Apremio", Expte. N° 2043/2006, se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 20 de diciembre de 2006. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado y acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Téngase por iniciada demanda de apremio contra Eugenio D. Hernández, por el cobro de la suma reclamada, con más los recargos correspondientes. Líbrese mandamiento de intimación de pago y trábese embargo sobre el inmueble denunciado en autos, si fuere propiedad de la

accionada, en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más la suma de \$ 750 que se presupuestan provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos ofíciase al Registro General de la Propiedad. Cítese de remate a la accionada, con la prevención de que si dentro del término de dieciséis días no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Cumplimente en forma la Ley 10.244. Fdo.: Dra. Amalia Mascheroni, Secretaria. Dra. Indiana Itermán, Juez. Otro Decreto: "Santa Fe, 27 de diciembre de 2007. Atento el fallecimiento del demandado, emplácese en forma ordinaria a los herederos por edictos. En caso de que no comparecieren en término y se nombrará un curador que tendrá la doble función de curador ad-hoc de la herencia y de defensor de los herederos rebeldes. Notifíquese. Fdo: Dra. Silvia M. Chemes, secretaria. Dra. María José Haquin de Berón. Juez." Santa Fe, 25 de Febrero de 2008. María Amalia Mascheroni, secretaria.

S/C 26910 Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe; en los autos caratulados: "PIVIDORI, JUAN JOSE INOCENCIO c/FICCHER, Vda. de VAZQUEZ, CRISTINA s/Ordinario", Expte. N° 854/02, el Sr. Juez hace saber lo siguiente: "Santa Fe, 28 de Diciembre de 2007. Autos y Vistos:... Resulta:... Resuelvo:... 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Juan José Pividori y continuada por sus herederos Jesús María Rosa del Carmen Montina, Sandra Guadalupe Pividori y María Rosa Pividori, respecto del inmueble deslindado en el plano de mensura confeccionado por el Agrimensor Rubén O. López, inscripto el 30 de Abril de 1992 bajo el N° 1321 en el Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro, declarando en consecuencia la posesión y consiguiente adquisición del dominio por parte de los actores. 2) Imponer en costas a la parte actora; y, 3) Ordenar que oportunamente se proceda a la inscripción del inmueble de los usucapientes en el Registro General, previo cumplimiento de los recaudos legales respectivos y depósito de los aportes correspondientes a las Cajas Profesionales. Insértese, agréguese, hágase saber y publíquese edictos por el plazo de ley en el BOLETIN OFICIAL y diario de mayor circulación de la ciudad de Santa Fe. Fdo. Dr. Norberto Berlanga, Juez; Dra. María Cecilia Fuentes, Secretaria".- Santa Fe, Febrero de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 11 26859 Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de la Primera Secretaria de la ciudad de Santa Fe, en los autos: "CREDIL S.R.L. c/TABORDA RAMÓN ABEL FORTUNATO s/Sumario", Expte. N° 734 - año 2004, se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 15 de Marzo de 2007. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia condenar a Ramón Abel Fortunato Taborda a abonar a la actora, dentro del término de diez días, la suma reclamada de \$ 462,00 (pesos cuatrocientos sesenta y dos), con más los intereses dispuestos en el considerando precedente. 2) Costas a cargo de la demandada. 3) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique liquidación. 4) Insértese el original, agréguese el duplicado y hágase saber. Juez: Dr. Héctor S.A. Canteros. María Marcela Aylagas, secretaria. Santa Fe, 18 de Febrero de 2008. María Marcela Aylagas, secretaria.

\$ 11 26917 Mar. 27 Mar. 31

En autos caratulados: "ALBORNOZ, FERMÍN c/VALDEZ, JUAN JOSÉ s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 238/2007, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, por disposición del Sr. Juez se cita y emplaza a comparecer a dichos autos al dueño, titular del dominio o quien se considere con derecho al inmueble ubicado en la intersección de las calles Primero de Mayo y Primera Junta de la localidad de Santa Rosa de Calchines, Departamento Juan de Garay, Provincia de Santa Fe, Manzana 84, Parcela 5, Subparcela 9, Partida Impuesto Inmobiliario 05-03-00-022374/0000-6, Tasa General de Inmuebles Ficha N° 660. A tales fines el presente edicto se publica en el BOLETIN OFICIAL, diario El Litoral y se exhibe conforme Ley 11287 y acordada vigente. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria. Cesar Daniel Cantero, Juez. Santa Fe, 12 de noviembre de 2007. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 11□26941□Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: "LUNA, BETINA ANALÍA s/Quiebra", Expte. N° 1034/2007, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Luna Betina Analía, D.N.I. N° 29.765.462 argentina, mayor de edad, soltera, empleada dependiente del Ministerio de Salud y Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe, con domicilio real en calle Hernandarias 3447 de esta ciudad y constituyendo domicilio legal en 1 de mayo 1368 de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero Intimar al deudor para: a) que entregue a Sindicatura, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de Ley; 4) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12º). Disponer la interceptación de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522. Hágase saber, insértese, agréguese. Santa Fe, 17 de Marzo de 2008. Sin previo pago (Art. 89 - 3 párrafo. Ley 24522). Raúl A. Gallego, secretario. Secretaría, 17 de Marzo de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

S/C□26958□Mar. 27 Abr. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Norberto Berlanga (Juez), y Dra. María Cecilia Fuentes (Secretaria), en los autos caratulados "SILVA, DARIO ALBERTO s/Concurso preventivo (Expte. Nro. 908/2007), mediante resolución de fecha 27 de Febrero de 2008, se ha ordenado la Apertura del Concurso Preventivo del Sr. Darío Alberto Silva, argentino, mayor de edad, soltero, empleado, D.N.I. Nro. 25.721.984, de apellido materno Cabrera, con domicilio real en calle Moreno 4290 y legal en calle 25 de Mayo 3271, Piso 4to. "B", ambos de esta ciudad. Los acreedores tendrán hasta el día 06 de Mayo de 2008 como fecha límite en la cual podrán presentar sus verificaciones ante la Sindicatura designada en autos, C.P.N. Rubén F. Barretta, domiciliado en calle Corrientes Nro. 2775 de la ciudad de Santa Fe, con horario de atención al público de lunes a viernes de 16 a 19 horas. Fdo. Dr. Norberto Berlanga (Juez), y Dra. María Cecilia Fuentes (Secretaria). Santa Fe, Marzo de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 27004 Mar. 27 Abr. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a Rubén Darío Payes y Gladis Ester Oviedo, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación comparezcan a estar a derecho en el Expte. 1298/07 "BANCO SANTANDER RIO S.A. c/PAYES RUBEN DARIO y Otra s/Ordinario", bajo apercibimiento de rebeldía. Santa Fe, 13 de marzo de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 11 26930 Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "FIGUEROA, MERCEDES G. s/Sucesorio" (Expte. Nro. 1231, año 2007), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante doña Mercedes Guadalupe Figueroa, D.N.I. Nro. 11.555.281, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. A sus efectos se publican los presentes Edictos en el BOLETIN OFICIAL, y lugar que al efecto ha habilitado la C.S.J. en el Palacios de Tribunales, por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, Marzo 2008. Fdo: Dr. Berlanga, Juez. Dra. Fuentes, Secretaria. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 26922 Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "NAVEDA MARCO, DIGNO OSVALDO s/Sucesorio" (Expte. 48/2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Digno Osvaldo Naveda Marcó, D.N.I. 6.773.149, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 12 de Marzo de 2008. Delia Beatriz Gaído, secretaria.

\$ 15 26914 Mar. 27 Abr. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad, cita y emplaza por el término de ley, a todos los herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de don Rubén Francisco Fernández, L.E. 6.210.818. En los autos: "FERNANDEZ, RUBEN FRANCISCO s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nro. 90, año 2008), el Juez ha ordenado lo siguiente: "///ta Fe, 22 de Febrero de 2.008... Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de estos Tribunales... Fdo.: Dr. Gustavo Ríos, Juez y Dr. Walter Hrycuk, Secretario. Santa Fe, 5 de Marzo de 2.008. Walter E.

Hrycuk, secretario.

\$ 15□26908□Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos O. Buzzani, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Nro. 1, en lo Civil y Comercial, 6ta. nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "MARTINEZ, ROSA y SERRENTINO, CONRADO s/Declaratoria de herederos, (Expte. 10/08)", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Rosa Martínez, Doc. Ident. 6.16.688 y don Conrado Serrentino, Doc. Ident. 5.901.392, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 11 de Marzo de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15□26912□Mar. 27 Abr. 10

Por estar así dispuesto en autos caratulados: "WEGGENER, GUSTAVO ALFREDO s/Sucesorio (Expte. Nro. 1317/2007)" en trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Gustavo Alfredo Weggener, L.E. Nro. 6.249.220, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Ley 11.287. Santa Fe, 28 de Febrero de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□26905□Mar. 27 Abr. 10

Por estar así dispuesto en autos caratulados: "HISCHIER ANITA s/Sucesorio (Expte. Nro. 1318/2007)" en trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Anita Hischer, L.C. Nro. 1.119.992, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Ley 11.287. Santa Fe, 6 Marzo de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□26903□Mar. 27 Abr. 10

Por estar así dispuesto en autos caratulados: "HISCHIER ARMANDO JOSE s/Sucesorio (Expte. Nro. 1316/2007)" en trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Armando José Hischer, L.E. Nro. 2.397.060, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Ley 11.287. Santa Fe, 06 de Marzo de 2007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□26904□Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, cita llama, y emplaza a los herederos y legatarios de Angel Ricardo Bertuzzi, con L.E. Nro. 6.247.380, autos "BERTUZZI ANGEL RICARDO s/Sucesorio, Expte. 1027/2007" por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL de esta ciudad de Santa Fe, a los 11 días del mes de Marzo de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□26900□Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Adolfo Montoro, L.E. 3.170.433 y de la Sra. Pilar Mateo, L.C. 2.397.575, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, en los autos caratulados: "MONTORO, ADOLFO y Otra s/Sucesorio", Expte. 59 - Año 2008. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y exhibido en el Hall de Tribunales de acuerdo a lo prescripto por el Art. 67 C.P.C. y C. - modif. por Ley N° 11.287. Santa Fe, 07 de Marzo de 2008. María del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 15□26875□Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren herederos, acreedores y legatarios de la Sra. CLOTILDE AGUSTINA BARRETTA, D.N.I. N° 2.400.006, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que publica a sus efectos en el Hall de Tribunales y en el BOLETIN OFICIAL (Arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287). Santa Fe, 14 de Marzo de 2008.

\$ 15□26860□Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "RAMÍREZ, TERESA CAROLINA y OTRO s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 49, año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Teresa Carolina Ramírez, L.C. 1.687.400 y de don Domingo Ramón Liendro, L.E. 6.213.968, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 12 de Marzo de 2008.

\$ 15□26843□Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, en los

autos caratulados "ZUSCHMITTEN y/o ZURSCHMITTEN, ALEJANDRO OSCAR s/Sucesorio", Expte. N° 786 - Año 2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Alejandro Oscar Zuschmitten, L.E. N° 6.204.351, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y el hall de estos tribunales. Santa Fe, 26 de Febrero de 2008. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□26851□Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Cesar Daniel Cantero, en autos caratulados: "SÁNCHEZ, MARÍA FERNANDA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 126, año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Fernanda Sánchez, D.N.I. N° 17.461.939, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial. Santa Fe, 14 de Marzo de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□26848□Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia en carácter de acreedores, legatarios, herederos del Sr. DOMINGO EMILIO FREY, L.E. N° 2.395.752, comparezcan a su juicio sucesorio. Santa Fe, 12 de Marzo de 2008. Dr. Ríos, Juez; Hrycuk, secretario.

\$ 15□26846□Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, OSCAR ULISES s/Sucesorio", Expte. N° 53, Año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Oscar Ulises Rodríguez, L.E. N° 5.772.761, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 7 de Marzo de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□26845□Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "BERLI, LIVIA ELDA y LOPEZ MAVEL OMAR s/Sucesorio", Expte. N° 9, año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Livia Elda Berli, L.C. N° 1.120.888 y de don Mavel Omar López, L.E. N° 6.199.754, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo

apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 7 de Marzo de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□26844□Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "SOTELO ROSENDO s/Sucesorio", Expte. N° 781 - Año 2007, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ROSENDO SOTELO M.I. N° 6.221.899, para que dentro del plazo de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 12 de Marzo de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□26935□Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, en los autos caratulados: "GARCIA, RAUL SIXTO s/Sucesorio", Expte. Nro. 104/08, se ha ordenado la publicación de edictos para que se cite y emplace a los herederos, acreedores y legatarios de don RAUL SIXTO GARCIA, L.E. 6.613.089, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en el ámbito habilitado a sus efectos en el hall de tribunales. Santa Fe, 11 de Marzo de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□26879□Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación en los Autos caratulados: "GOLOSETTI, IDELMA CARMEN s/Sucesorio", Expte. N° 1191 - Año 2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Idelma Carmen Golosetti, L.C. N° 4.475.036, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y el hall de estos Tribunales. Santa Fe, 26 de Febrero de 2008. Elsa Rita Monella, (Juez); Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□26854□Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ANDRES ALDO CABRERA, D.N.I. M 06.222.142 a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 20 de Febrero de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□26857□Mar. 27 Abr. 10

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: "SCOLARI HNOS. S.R.L. c/Herederos de GIECO, NELLY FRANCISCA DORA s/Ordinario" (Expte. Nro. 19/08) en trámite ante el Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nro. 11, de la ciudad de San Jorge, el señor Juez ha dispuesto lo siguiente: "San Jorge, 12 de Febrero de 2008. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado. Acuérdesele la intervención legal correspondiente. Por iniciada demanda ordinaria por cobro de pesos contra quienes resulten herederos de la Sra. Nelly Francisca Dora Gieco, en los autos caratulados "GIECO, NELLY DORA FRANCISCA s/Sucesorio" (Expte. Nro. 778/07) a quienes se cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. A sus efectos, publíquense edictos conforme previsiones Art. 597 C.P.C.C. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado en relación a la misma. Al proveído de la prueba ofrecida: En la etapa procesal correspondiente. Tómase razón de la iniciación de la presente causa en los autos que refiere. Notifique al empleado Gezmet. Notifíquese. Fdo.: Dra. Mazzi (secretaria), Dr. Martínez (Juez). San Jorge, 10 de Marzo de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 11□26901□Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 11, Alberdi 1155, 2do. Piso de la ciudad de San Jorge Provincia de Santa Fe, en los autos: "VIDAL, MÓNICA AURELIA s/Sucesorio", (Expte. Nro. 75, año 2008) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Mónica Aurelia Vidal, argentina, nacida el 15 de Febrero de 1952, de apellido materno Lucero, D.N.I. Nro. 10.062.222, casada en primeras nupcias con Juan Antonio Prado, con último domicilio en zona urbana de Piamonte (S.F.) y fallecida en la localidad de San Jorge (S.F.) el 16 de Octubre de 2007; por el término de ley, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. San Jorge, 10 de Marzo de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□26869□Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nro. 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don DOMINGO AGOSTINO TADDEI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. San Jorge, 11 de Marzo de 2008 Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□26855□Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nro. 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don ARMANDO SANTIAGO PANTANALI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. San Jorge, 11 de Marzo de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□26858□Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, Dr. Tristán R. Martínez, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Laura Mazzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y demás con derecho a bienes de la causante doña María Saturnina González de Ocaño, L.E. Nro. 1.540.732, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "GONZALEZ, MARIA SATURNINA s/Sucesorio" (Expte. Nro. 08/2008), dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 12 de Marzo de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□26980□Mar. 27 Abr. 10

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Distrito Nro. 10 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados "Expte. Nro. 26, año 2008, BOSCAROL, PEDRO MARIO s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Pedro Mario Boscarol, para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 25 de Febrero de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□26840□Mar. 27 Abr. 10

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 13 de Vera, hace saber a la Sucesión y/o a los Sucesores y/o herederos y/o legatarios del señor Juan Carlos Albe, fallecido en Vera y/o a quienes se creyeren con derecho a los bienes del de cujus, que en autos caratulados "ROA, BELIA PATRICIA y Otros c/GAVAZZI DE ALBE, ELSA MARÍA INÉS y Otros s/Escrituración, Expte. Nro. 846/2006 que se tramitan por ante ese Juzgado, se ha dictado la Resolución que más abajo se transcribe y de la que quedan debidamente notificados. "Vera, 28 de Febrero de 2008 ... Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer Lugar íntegramente a la demanda y condenar a los demandados a otorgar a la parte actora Belia Patricia Roa y María Ercilia Salazar la escritura traslativa de dominio, según las condiciones y bajo los apercibimientos establecidos en el considerando de este pronunciamiento. 2) Costas a la vencida. 3) Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta su oportunidad. Insértese. Agréguese y Notifíquese. Fdo.: Dr. Luis A. Di Pietro, Juez. Jorge Luis Ingaramo, secretario.

\$ 15□26948□Mar. 27 Abr. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 13, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera, se cita y emplaza a todos los herederos y/o a todos los que se creyesen con derecho a la Sucesión de don: Víctor Luis Pinatti, L.E. Nro. 6.313.835 y de su esposa doña Angela Delicia Bressan, L.C. Nro. 06.451.944, en el juicio caratulado: "PINATTI, VICTOR LUIS y Otros s/Sucesorio" (Expte. Nro. 46, año 2008), de trámite en el Juzgado antes mencionado, a comparecer a hacer valer sus derechos, en el plazo y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 17 de Marzo de 2008. José María E. Quiroga, secretario.

\$ 15□26944□Mar. 27 Abr. 10

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: Expte. N° 1143 - Año 2006 - NICOLINI RODOLFO ENRIQUE c/GONZÁLEZ OSCAR RAMÓN y CAVENATTI GISELLA PAOLA s/Ejecutivo". El Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: Rafaela, 10 de octubre de 2006. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdasele participación de ley. Por iniciada demanda ejecutiva contra Gisella Paola Guadalupe Cavenatti, por el cobro de \$ 3.555,- con más intereses y costas e I.V.A. si correspondiere. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Dra. Liliana Maina de Beldoménico (Juez) - María

Marta Gutiérrez, secretaria. Rafaela, 12 de Marzo de 2007. María Marta Gutiérrez, secretaria.

\$ 11□26933□Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral 2da. Nominación en los autos caratulados: "Expte. N° 653 - Folio: Año: 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/REAL EDGARDO JAVIER s/Apremio", se cita de remate al Sr. Real Edgardo Javier, para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse delante la ejecución. Publíquense edictos por tres días a los fines del Art. 28 de la Ley N° 5066, en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Liliana Maina de Beldoménico (Juez) - María Marta Gutiérrez, secretaria. Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo nombrado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 21 de Febrero de 2008. Elido G. Ercole, secretario.

S/C□26997□Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial, y del Trabajo - Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela en los autos caratulados: "Expte. N° 1648 - F° - Año: 2004 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GOROSITO DIONISIO, se cita de remate al demandado Gorosito Dionisio, para que dentro del término de ocho (8) días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución publíquense edictos por tres días a los fines del Art. 28 de la Ley 5066, en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Dr. Juan Carlos Ramonda (Juez); Elido G. Ercole, secretario. Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo nombrado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 2 de Noviembre de 2007. Elido G. Ercole, secretario.

S/C□26998□Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, 2da. Nominación en los autos caratulados: "Expediente N° 1266 - Folio: -Año: 2004 - "MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CORIA DOLORES ELIAS s/Apremio", se cita de remate al Sr. CORIA DOLORES ELIAS, para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse delante la ejecución. Publíquense edictos por tres días a los fines del Art. 28 de la Ley 5066, en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Dra. Liliana Maina de Beldoménico (Juez) - María Marta Gutiérrez, secretaria. Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo nombrado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 26 de Febrero de 2008. Elido G. Ercole, secretario.

S/C□26999□Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, 2da. Nominación en los autos caratulados: "Expte. N° 1119 - Folio: Año: 2005 - "MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CABRERA MIGUEL ALBERTO s/Apremio", se cita de remate al Sr. Cabrera Miguel Alberto, para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse

delante la ejecución. Publíquense edictos por tres días a los fines del Art. 28 de la Ley 5066, en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Dra. Liliana Maina de Beldoménico (Juez) - María Marta Gutiérrez, secretaria. Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo nombrado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 29 de Febrero de 2008. Elido G. Ercole, secretario.

S/C 27000 Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 1485/06 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GARNICA RAQUEL ALICIA s/Apremio", se cita por el presente a la demandada Raquel Alicia Garnica, para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. Héctor Albrecht, secretario. Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 26 de Febrero de 2008. Celia G. Bornia, secretaria.

S/C 27003 Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez Civil, Comercial y del Trabajo 2da. Nominación en los autos caratulados: "Expte. N° 300 - Año 2005, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CHEVROCOR S.A. s/Apremio", se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 28 de Agosto de 2007. Y Vistos:... Resulta... Y Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la acreedora se cobre íntegramente el capital reclamado con más los recargos previstos en las ordenanzas tributarias vigentes, desde la fecha de la liquidación y hasta la del efectivo pago, con costas. Diferir la regulación de honorarios hasta que se liquide el capital y los intereses. Archívese, expídase copia y hágase saber. Notifíquese. Liliana G. Maina de Beldoménico (Juez) - María Marta R. Gutiérrez, secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de tres días, a los fines del Art. 28 de la Ley 5066. Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo nombrado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 29 de Febrero de 2008. Elido G. Ercole, secretario.

S/C 27001 Mar. 27 Mar. 31

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Albrecht, Secretario y la Dra. Abele, Juez, comunica por un día que en los autos: MANFRINO, MARÍA DEL CARMEN ANGÉLICA ANTONIA RAMONA s/Concurso Preventivo", Expte. N° 477 - Año 2003, en fecha 14 de febrero de 2008 se ha dictado resolución ordenando lo siguiente: 1) Declarar la conclusión del concurso preventivo con los alcances establecidos en el Art. 59 de la Ley 24.552. 2) Ordenar el levantamiento de la inhibición general de la concursada y toda medida cautelar que pese sobre sus bienes, oficiándose a tales fines al Registro General y al Registro Nacional de la Propiedad Automotor. 3) ordenar se oficie o exhorte, según corresponda, para comunicar la conclusión del presente concurso preventivo. 4) Ordenar se publiquen edictos por un día en el BOLETIN OFICIAL, en sede judicial y en un diario de amplia circulación. 5) Declarar cumplido el acuerdo preventivo. Lo que se publica conforme lo ordenado a los efectos legales pertinentes. Rafaela, 13 de marzo de 2008. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 11□26873□Mar. 27

El Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito Nro. 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados, Expte. Nro. 437/2003, BAZAR AVENIDA S.A c/NOGUERA JORGE MARTIN s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 08/02/2008 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 12/12/2007. Como se solicita no habiendo comparecido la demandada a estar a derecho dentro del término de Ley, declárese rebelde a la misma. Notifíquese. Notifíquese. Firmado Dra. Shirley P. de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz M. Politi, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días, Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. San Vicente, 4 de Marzo de 2008. Shirley P. de Tántera, secretaria.

\$ 11□26680□Mar. 27 Mar. 28

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados, Expte. Nro. 15/2004, BAZAR AVENIDA S.A c/GAMBANDE PEDRO s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 08/02/2008 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 10/12/07. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro el cobro del capital reclamado de pesos treinta y cuatro con veintiséis centavos (\$ 34,26) con más los intereses pactados, hasta el límite del 24% de interés anual, conforme criterio sustentado por la Exma. Cámara en autos: "Expte. Nro.: 169/95, Motosport S.R.L. c/Cárdenas s/Ordinario", a partir de la fecha en que era debido y hasta la fecha del efectivo pago, aplicándose el decreto Nro. 214/02 y la Ley Nro. 25561 y debiendo adecuar la actora las sumas resultantes a la legislación vigente a la fecha de practicarse la correspondiente liquidación de capital e intereses. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Shirley de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez". Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días, Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. San Vicente, 4 de Marzo de 2008. Shirley P. de Tántera, secretaria.

\$ 17,50□26681□Mar. 27 Mar. 28

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados, Expte. Nro. 810/2002, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A. c/ROBLES RUBEN s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 14/02/2008 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 31/05/2002, No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho dentro del término de ley, declárase rebelde a la misma. Notifíquese. Notifíquese. Firmado Dra. Shirley P. de Tántera, Secretaria, Dra. Beatriz M. Poletti, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días, Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. San Vicente, 4 de Marzo de 2008. Shirley P. de Tántera, secretaria.

\$ 11□26682□Mar. 27 Mar. 28

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados, Expte. Nro. 367/03, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A. c/SILVA MARCELO ABEL s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 21/02/2008 se ha resuelto lo siguiente: San Vicente, 07/09/2006. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a la parte demandada a satisfacer a la actora, en el término de diez días, el capital reclamado de pesos ochocientos cuatro con cincuenta y dos centavos (\$ 804,52) con más el interés pactado hasta el máximo del veinticuatro por ciento (24%) anual, conforme criterio sustentado por la Excma. Cámara de Apelaciones en autos: Expte. Nro. 169/95, Motosport S.R.L. c/Cárdenas s/Ordinario", a partir de la fecha en que era debido y hasta la fecha del efectivo pago. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Dra. S. de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz M. Politi, Juez". Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días, Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. San Vicente, 5 de Marzo de 2008. Shirley P. de Tántera, secretaria.

\$ 17,50□26684□Mar. 27 Mar. 28

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados, Expte. Nro. 1583/01, BAZAR AVENIDA S.A. c/BELZ WALTER GERARDO s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 29/02/2008 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 26/05/2006. ... Téngase presente la solicitud de orden de pago por las sumas depositadas en autos. Previo al libramiento de la misma, notifíquese al demandado para que dentro del término de tres (3) días comparezca a prestar o no su conformidad bajo apercibimientos de librarse dicha orden de pago en la forma solicitada. Notifíquese. Firmado: Shirley de Tántera, Secretaria, Beatriz Politi, Jueza". Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días, Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. San Vicente, 14 de Marzo de 2008. Shirley P. de Tántera.

\$ 11□26685□Mar. 27 Mar. 28

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados, Expte. Nro. 1995/02, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A. c/SERRALTA RICARDO RAUL s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 14 de Marzo de 2.008, se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 05/03/2008. Téngase presente la solicitud de orden de pago por las sumas depositadas en autos. Previo al libramiento de la misma, notifíquese al demandado para que dentro del término de tres (3) días comparezca a prestar o no su conformidad bajo apercibimientos de librarse la orden de pago en la forma solicitada. Notifíquese. Firmado Dra. Shirley P. de Tántera, Secretaria, Dra. Beatriz M. Poleti, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días, Art. 77, C.P.C.C. de Santa Fe. San Vicente, 14 de Marzo de 2008. Shirley P. de Tántera, secretaria.

\$ 11□26686□Mar. 27 Mar. 28

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San

Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados, Expte. Nro. 1299/02, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A. c/BECERRA JUAN MARTIN s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 14 de Marzo de 2008, se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 05/03/2008. Téngase presente la solicitud de orden de pago por las sumas depositadas en autos. Previo al libramiento de la misma, notifíquese al demandado para que dentro del término de tres (3) días comparezca a prestar o no su conformidad bajo apercibimientos de librarse la orden de pago en la forma solicitada. Notifíquese. Notifíquese. Firmado Dra. Shirley P. de Tantera, Secretaria, Dra. Beatriz M. Politi, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. San Vicente, 14 de Marzo de 2008. Shirley P. de Tántera, secretaria.

\$ 11□26687□Mar. 27 Mar. 28

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados, Expte. Nro. 2246/01, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A. c/ALMEIDA JOSE MARIA s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 14 de Marzo de 2008, se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 05/03/2008. Téngase presente la solicitud de orden de pago por las sumas depositadas en autos. Previo al libramiento de la misma, notifíquese al demandado para que dentro del término de tres (3) días comparezca a prestar o no su conformidad bajo apercibimientos de librarse la orden de pago en la forma solicitada. Notifíquese. Firmado Dra. Shirley P. de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz M. Politi, Juez. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días, Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. San Vicente, 14 de Marzo de 2008. Shirley P. de Tántera, secretaria.

\$ 11□26688□Mar. 27 Mar. 28

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados, Expte. Nro. 359/03), ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A. c/PECHIA WALTER OMAR y GHERSETTI CONSTANZA s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 14 de Marzo de 2008, se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 05/03/2008. Téngase presente la solicitud de orden de pago por las sumas depositadas en autos. Previo al libramiento de la misma, notifíquese al demandado para que dentro del término de tres (3) días comparezca a prestar o no su conformidad bajo apercibimientos de librarse la orden de pago en la forma solicitada. Notifíquese. Notifíquese. Firmado Dra. Shirley P. de Tantera, Secretaria, Dra. Beatriz M. Politi, Juez. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días, Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. San Vicente, 14 de Marzo de 2008. Shirley P. de Tántera, secretaria.

\$ 11□26689□Mar. 27 Mar. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral 2da. Nominación de Rafaela (Sta. Fe), en los autos caratulados: "Expte. 1284/2007 - GOROSITO, JUANA s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a herederos y legatarios de JUANA GOROSITO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y sede Judicial. Rafaela, 13 de Marzo de 2008. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 15□26954□Mar. 27 Abr. 10

Por estar dispuesto en los autos caratulados: "LITVAK JOSE s/Sucesorio", Expte. N° 1312/2007. Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto: Cítese y emplácese a quienes sean acreedores, herederos y/o legatarios de doña LITVAK JOSE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a todos los efectos legales por edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar que ha designado al efecto la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia. Rafaela, 21 de Febrero de 2008. Dr. Ramonda - secretario. Ercole, Elido G., secretario.

\$ 25,80□26964□Mar. 27 Abr. 10

Por estar dispuesto en autos: "METZ ELISEO MARTIN s/Sucesorio", Expte. 41/2008, Juzgado Distrito Civil Comercial y Trabajo Primera Nominación Rafaela, se ha dispuesto cítese y emplácese a quienes sean acreedores herederos o legatarios de ELISEO MARTIN METZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, se publica a todos los efectos legales por edictos en BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 4 de Marzo de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 15□26973□Mar. 27 Abr. 10

Por estar dispuesto en autos: GIRAUDO, NELIDA ANITA s/Sucesorio", Expte. N° 1133/2007, Juzgado Distrito Civil, Comercial y Trabajo Cuarta Nominación Rafaela, se ha dispuesto cítese y emplácese a quienes sean acreedores herederos o legatarios de NELIDA ANITA GIRAUDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, se publica a todos los efectos legales por edictos en BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 7 de diciembre 2007. Fdo. Dr. Elido Ercole, secretario.

\$ 15□26969□Mar. 27 Abr. 10

En autos: "Expte. N° 110 - Año 2008- PISANI, LINA s/Sucesorio", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación, de la ciudad de Rafaela, abierto con el patrocinio del Dr. Pablo J. Miassi, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Doña LINA PISANI, para que hagan valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de Ley. Rafaela, 1° de Marzo de 2008. Ercole, Elido G., secretario.

\$ 15□26920□Mar. 27 Abr. 10

En autos: "Expte. N° 123- Año 2008- CASSINA, LILIA JUANA s/Sucesorio", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación, de la ciudad de Rafaela, abierto con el patrocinio del Dr. Pablo J. Miassi, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Lilia Juana Cassina o Lilia Cassina o Juana Cassina o Juana Lilia Cassina para que hagan valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 12 de Marzo de 2008. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 15□26926□Mar. 27 Abr. 10

En los autos caratulados: "Expte. N° 97 - Año 2008 - FERRARI, ORILDO GUILLERMO s/Sucesorio", en trámite ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Rafaela (Santa Fe); se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante Orildo Guillermo Ferrari, en el término y bajo apercibimientos de ley. Dra. Liliana M. de Beldoménico, Juez - María Marta Gutiérrez, secretaria. Rafaela, 14 de Marzo de 2008. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 15□26977□Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ema Nélide Sanmartino, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL" y en Sede Judicial. Autos: "SANMARTINO, EMA NELIDA s/Sucesorio, (Expte. Nro. 1341, año 2007)". Rafaela, 21 de febrero de 2008. Ercole, Elido G., secretario.

\$ 15□26870□Mar. 27 Abr. 10

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expediente Nro. 121, año 2008 GARCIA, MARIA LUISA s/Sucesorio, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de María Luisa García, por diez días, para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial. Rafaela, 12 de Marzo de 2008. María Marta M. Gutiérrez, secretaria.

\$ 15□27002□Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Rafaela (Santa Fe), en los autos: "Expte. Nro. 1367, año 2007, GOROSITO, ALFIO LEANDRO s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza por el término y bajo los apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y legatarios de: Alfio Leandro Gorosito, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rafaela, Febrero de 2008. Fdo: Dra. Liliana G. Maina de Beldoménico, Juez; Dra.

María Marta Gutiérrez, Secretaria. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 15□26976□Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 3ra. Nominación de Rafaela, en autos: "Exp. 100-08, SCARAFIA JUAN BAUTISTA y GRAZIUTTI NELIDA PALMIRA s/Sucesorio", cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Juan Bautista Scarafía, L.E. 2.406.862 y de Nélida Palmira Graziutti, L.C. 6.321.069, para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley, en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 11 de marzo de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 18□26988□Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de los tribunales de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Norberto José Garrone para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en el Expte. 960/2007 "GARRONE NORBERTO JOSE s/Sucesión". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 06 de marzo de 2008. Fdo. Dr. L. Beldoménico (Juez). María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 15□26758□Mar. 27 Abr. 10

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos caratulados "Expte. Nro. 78, año 2008, BRUERA, HORTENCIA JUANA s/Sucesorio", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Hortencia Juana Bruera viuda de Donatti, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer el mismo. Dr. Elido Ercole, Secretario. Rafaela, 5 de Marzo de 2008. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 15□26697□Mar. 27 Abr. 10

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 4, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Mudryk, en los autos caratulados: "CARCACHA, MANUEL c/PALADINI, CARLOS ROBERTO y Otros s/J. Ordinario de escrituración" (Expte. Nro. 908/año 2005), se ha dispuesto: "Reconquista, 11 de febrero de 2008. ... Declárase rebelde a los herederos del demandado. Notifique conforme Art. 67 C.P.C. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez y Dra. Alicia Mudryk, Secretaria". Reconquista, 11 de Marzo de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 11□26902□Mar. 27 Abr. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Secretaría a mi cargo, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Augusto José María Beltrame, L.E. Nro. 6.342.662, fallecido en la ciudad de Avellaneda (Santa Fe) el 07 de septiembre de 2002, a los efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos caratulados "BELTRAME AUGUSTO JOSE MARIA s/Dec. de herederos", Expte. Nro. 333/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales (Art. 67 C.P.C. y C.). Reconquista, 27 de marzo de 2007. Fdo. Dr. José María Zarza, Juez. Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria. Reconquista, 01/06/07. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15□26830□Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Rajoy Juan y doña Fernández Rosalina, para que comparezcan a hacer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: "RAJOY, JUAN y O. s/Sucesorio", Expte. Nro. 1586/2007. Reconquista, 06/02/08. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15□26929□Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Melgarejo Evangelina, para que comparezcan a hacer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: "MELGAREJO EVANGELINA s/Sucesorio", Expte. Nro. 87/2007. Reconquista, 12 de Diciembre de 2007. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15□26937□Mar. 27 Abr. 10
